



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

“Ejecución presupuestal del programa de incentivos a la mejora de la gestión 2017, 2018, Municipalidad distrital de Florida – provincia de Bongará –departamento de Amazonas – 2018”.

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTORA:

Br. Kerty Vásquez Celis

ASESOR:

Mg. Kieffer Segundo Bazán Vargas

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Planificación y control financiero

TARAPOTO – PERÚ

2018

ESCUELA DE POSTGRADO

DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN
GESTIÓN PÚBLICA

La bachiller **Vásquez Celis Kerty**, para obtener el Grado Académico de Maestra en
Gestión Pública, ha sustentado la tesis titulada:

"Ejecución Presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión 2017,
2018, Municipalidad Distrital de Florida – Provincia de Bongará – Departamento de
Amazonas - 2018"

El Jurado evaluador emitió el dictamen de

APROBADO POR MAYORÍA (15)

Habiendo hecho las recomendaciones siguientes:

[Empty box for recommendations]

Mg. Keller Sánchez Dávila

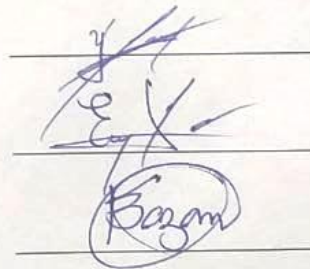
-Presidente

MBA. Enrique Rengifo López

- Secretario/a

Dr. Kieffer Segundo Bazán Vargas

-Vocal



Tarapoto 11 de agosto 2018

DEDICATORIA

A Dios: por permitirme tener la fuerza para terminar mi carrera.

A mis padres: por su esfuerzo en concederme la oportunidad de estudiar y por su constante apoyo a lo largo de mi vida.

A mi hermano: por sus consejos, paciencia y apoyo.

Kerty.

AGRADECIMIENTO

A mi madre por ser un ejemplo a seguir de trabajo y colaboración con los demás.

A mi papá por ayudarme y apoyarme siempre con sus consejos y su ejemplo de perseverancia, rectitud, integridad y ética.

A Dios por permitirme sonreír nuevamente y tener salud para concluir mis metas.

Kerty.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

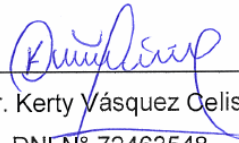
Yo, Kerty Vásquez Celis, estudiante del Programa de Gestión Pública, llevado a cabo en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI N° 72463548, con la tesis titulada: "Ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión 2017, 2018, Municipalidad Distrital de Florida – Provincia de Bongará –Departamento de Amazonas – 2018".

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido auto plagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Tarapoto, 02 de julio del 2018



Br. Kerty Vásquez Celis
DNI N° 72463548

PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado, presento ante ustedes la tesis titulada: “Ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión 2017, 2018, Municipalidad Distrital de Florida – Provincia de Bongará –Departamento de Amazonas – 2018”, con el objetivo de conocer nivel de ejecución presupuestal de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2017, 2018 en la Municipalidad distrital de Florida – Provincia de Bongará – Departamento de Amazonas – 2018, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Grado Académico de Maestra en Gestión Pública.

En el capítulo I, se presenta los estudios previos relacionados a las variables de estudio, tanto del ámbito internacional, nacional como local; asimismo el marco referencial relacionado al tema en estudio, el planteamiento y formulación del problema, la justificación, hipótesis y objetivos. El capítulo II, está relacionado al método de la investigación, que incluye el tipo de estudio, diseño de investigación, las variables y operacionalización de las variables; la población y muestra; las técnicas e instrumentos de recolección de datos; métodos de análisis de datos y aspectos éticos. En el capítulo III, se presentan el análisis de los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos y el procesamiento estadístico que nos permitió concluir con la comparación de ejecución presupuestal.

En el capítulo IV, se analizan los resultados obtenidos contrastando con el marco teórico y los trabajos previos de las variables en estudio; en el capítulo V se consideran las conclusiones según los objetivos planteados y en el capítulo VI se describen las recomendaciones de acuerdo a las conclusiones alcanzadas.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

La autora.

Índice

Dictamen de sustentación de tesis	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice general	vii
Índice de tablas	ix
Índice de figura	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
I. INTRODUCCIÓN	13
1.1. Realidad problemática	13
1.2. Trabajos previos	16
1.3. Teorías relacionadas al tema	23
1.4. Formulación del problema	36
1.5. Justificación del estudio	37
1.6. Hipótesis	38
1.7. Objetivos	39
II. MÉTODO	40
2.1. Tipo de investigación	40
2.2. Diseño de investigación	40
2.3. Variables, operacionalización	40
2.4. Población y muestra	42

2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.	43
2.6. Método de análisis de datos	43
III. RESULTADOS	45
IV. DISCUSIÓN	51
V. CONCLUSIONES	53
VI. RECOMENDACIONES	54
VII. REFERENCIAS	55

ANEXOS

Matriz de consistencia

Instrumentos de recolección de datos

Validación de instrumentos

Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación.

Autorización para la publicación electrónica de las tesis

Informe de originalidad

Acta de aprobación de originalidad

Autorización de la versión final del Trabajo de Investigación

Índice de tablas

Tabla 1. Nivel de ejecución presupuestal de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del distrito de Florida, provincia de Bongará, departamento de Amazonas, 2017.....	45
Tabla 2. Nivel de ejecución presupuestal de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del distrito de Florida, provincia de Bongará, departamento de Amazonas, 2018.....	47
Tabla 3. Ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del distrital de Florida, provincia de Bongará, departamento de Amazonas, 2017 – 2018.....	48
Tabla 4. Prueba de Hipótesis en la ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del distrito de Florida, provincia de Bongará, departamento de Amazonas, 2017 – 2018.....	50

Índice de figura

Figura 1. Nivel de ejecución presupuestal de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del distrito de Florida, provincia de Bongará, departamento de Amazonas, 2017.....	46
Figura 2. Nivel de ejecución presupuestal de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del distrito de Florida, provincia de Bongará, departamento de Amazonas, 2018.....	47
Figura 3. Ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del distrital de Florida, provincia de Bongará, departamento de Amazonas, 2017 – 2018.....	49
Figura 4. Zonas de decisión probabilística en la ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del distrito de Florida, provincia de Bongará, departamento de Amazonas, 2017 – 2018.....	50

RESUMEN

En la presente investigación: “Ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión 2017, 2018, Municipalidad Distrital de Florida –provincia de Bongará –departamento de Amazonas – 2018”. El estudio planteo como objetivo identificar la diferencia de la ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del distrital de Florida, provincia de Bongará, departamento de Amazonas, 2017 - 2018. Asimismo, el estudio planteó como hipótesis que Existe diferencia significativa de la ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del distrito de Florida, provincia de Bongará, departamento de Amazonas, 2017 – 2018. El estudio tuvo como muestra a 11 metas presupuestales para el ejercicio 2017 y para el ejercicio 2018, 3 metas presupuestales del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, haciendo un total de 14 metas. La investigación fue no experimental, con un diseño de estudio descriptivo comparativo. El instrumento fue una ficha de recolección de datos.

Entre los resultados destaca el nivel de ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del distrito de Florida durante el periodo 2017, fue con una ejecución de S/. 57,558.00 Soles; que correspondiendo al 69.99% de ejecución presupuestal, el mismo que corresponde al nivel de “Deficiente”. En tanto, el periodo 2018, evaluó tres (03) metas; donde ejecución fue de S/. 15,400.00 Soles; el mismo que representa a un 91.6% de ejecución presupuestal, correspondiendo a un nivel de “Bueno”.

Finalmente, el estudio concluyó que no existe diferencia significativa en la ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del distrito de Florida, provincia de Bongará, departamento de Amazonas, 2017 – 2018; como muestra el t observado (0.314) que es menor al t probabilístico (1.721).

Palabras claves: Ejecución presupuestal, programa de mejora a la gestión municipal.

ABSTRACT

In this research entitled "Budgetary Execution of the Management Improvement Incentives Program 2017, 2018, District Municipality of Florida - Bongará Province - Amazonas Department - 2018". The study aimed to identify the difference in the budget execution of the Program of Incentives for the Improvement of Municipal Management of the District of Florida, Province of Bongará, Department of Amazonas, 2017 - 2018. Also, the study hypothesized that there is a difference of the budget execution of the Incentive Program for the Improvement of Municipal Management of the District of Florida, Province of Bongará, Department of Amazonas, 2017 - 2018. The study had as sample 11 budget targets for the year 2017 and for the fiscal year 2018, 3 budget targets of the Incentives Program to Improve Municipal Management, making a total of 14 goals. The research was non-experimental, with a comparative descriptive study design. The instrument was a data collection form.

Among the results, the budgetary execution level of the Incentive Program for the Improvement of Municipal Management of the district of Florida during the 2017 period stands out, with an execution of S /. 57,558.00 Soles; that corresponds to the 69.99% budget execution, the same one that corresponds to the "Deficient" level. Meanwhile, the period 2018, evaluated three (03) goals; where execution was S /. 15,400.00 Soles; the same that represents a 91.6% budget execution, corresponding to a level of "Good".

Finally, the study concluded that there is no significant difference in the budgetary execution of the Incentive Program to Improve Municipal Management of the district of Florida, Bongará Province, Department of Amazonas, 2017 - 2018; as shown by the observed T (0.314) that is less than the probabilistic T (1.721).

Key Words: Budget execution, Municipal Management Improvement Program.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

La nueva administración abierta es un término utilizado en las últimas décadas, primero en las naciones anglosajonas y luego en todo el mundo, para indicar una disposición de elecciones y prácticas autorizadas para hacer las estructuras y procedimientos más adaptables y presentar una rivalidad más prominente en la gente en el área general, con la motivación detrás de mejorar los efectos posteriores de la actividad legislativa, ha tomado después el curso estándar de mejoras reglamentarias: asombroso entusiasmo inicial que descubre retroalimentación y oposición; difusión de términos, prácticas y metodologías de cambio; resultados combinados (algunas actividades son efectivas y se copian, otras se quedan cortas); trata de aclarar su extensión y, finalmente, su estandarización, terminando una parte de la colección típica (a partir de ahora sin deseos de inundación) de los instrumentos de administración, a pesar de las varias llamadas para anunciar su calidad desactualizada.

Las municipalidades deben cumplir metas dependiendo de la clasificación, realizando la ejecución del presupuesto asignado para el cumplimiento de los indicadores de manera objetiva y responsable

En la región Amazonas, al igual que en las demás regiones, la calidad de provisión de servicios públicos, a lo largo de los últimos años, es impulsada a través de políticas que promueven incentivos condicionados al cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, lo cual permite evidenciar un relativo grado de amplitud de la democracia en el nivel local, sin embargo se observa un marco institucional con dificultad en la institucionalización de los procesos, así mismo cumpliendo metas que no necesariamente se corresponden con las necesidades de los pobladores, y a través de intervenciones fragmentadas y desarticuladas, a todo esto se suma la problemática relacionada al flujo transparente y ordenado de la ejecución del gasto y sus correspondientes procesos administrativos.

Por consiguiente, la mejora de los niveles de vida de los pobladores en la región Amazonas y específicamente del distrito de Florida representa un reto para las instituciones públicas, que a través de los servicios que prestan y de manera articulada deben garantizar su sostenibilidad en pro del desarrollo. Sin embargo, podemos

observar que a pesar de los denodados esfuerzos realizados, se presentan dificultades en la implementación de las diferentes metas que corresponden a las municipalidades de ciudades no principales, con 500 o más viviendas urbanas. Siendo que Florida es un distrito pequeño con población menor a diez mil habitantes, sus necesidades básicas están principalmente enmarcadas en problemas de educación, salud y producción, aspectos en los que focaliza su presupuesto; sin embargo, queda claro que en el marco del ejercicio pleno de sus derechos los pobladores también merecen acceder a otros servicios y que deben ser brindados con la mejor calidad posible.

Sin embargo, no es una situación que se limita sólo a nuestro distrito, pues se tienen también experiencias en otros países, como por ejemplo desde la década del 90 Costa Rica inició un proceso de descentralización de las funciones del Gobierno central hacia los gobiernos locales. La trascendencia de las decisiones municipales ha aumentado como resultado de esta transformación estructural. Sin embargo, a pesar de la importancia creciente de los ayuntamientos, no existen modelos integrales de gestión que sirvan para medir la eficiencia operativa de las municipalidades. (Álvarez, 2012).

En España (Varela, 2010), refiere que puede parecer, que hay una considerable cantidad de problemas para establecer bajo el paraguas de la administración abierta y la administración asociaciones cercanas con cualidades completamente diferentes, integradas en estados bastante impredecibles pero además distintivos; con marcos políticos, regionales y autoritativos que limitan a los gobiernos y las administraciones locales y que, en mayor o menor medida, los condicionan, haciéndolos más o menos dependientes de la tierra, más o menos de acuerdo con lo que quede de la legislatura y los niveles de la organización. , obviamente, él los invierte con HR; reclamar o habilidades monetarias subordinadas como estipendios restrictivos; los entrena a través de la guía; los diseña como asociaciones creadas mecánicamente, incluso inventivas, pero los subordina a modelos de confianza innovadora.

La descentralización en el Perú se desarrolló a través de un proceso prolongado e incompleto, puesto que el soporte normativo no fue paralelo a su implementación, más al contrario la reorganización de los diferentes ministerios, así como la transferencia de funciones ha sido parcial, siendo que a la fecha aún existen algunos ministerios que aun desarrollan acciones de gestión desde el nivel central.

En la actualidad los conceptos de gestión y administración pública exigen la atención de la academia, los funcionarios y la población en general, representando un gran desafío, puesto que se pretende en el marco de la descentralización mejorar la interacción multisectorial y transformar la gestión pública desde el nivel local. Sin embargo, existen mecanismos que intentan articular a los diferentes actores y a las instituciones en cada nivel de gestión (nacional, regional o local); predominando el enfoque del nivel central que es donde se analizan los problemas y se plantean las alternativas de solución o políticas nacionales.

En este contexto se resalta entre las políticas nacionales La Ley N° 29332 que establece el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, que regula la transferencia condicionada de recursos económicos a los municipios, para lo cual se les asigna metas diseñadas en el nivel central, sin participación de los mismos, motivo por el que se hace necesario evaluar el cumplimiento, la sostenibilidad y la eficiencia de la gestión en los gobiernos locales. (Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, 2018).

Actualmente se perciben muchas deficiencias en la gestión municipal, principalmente en relación al trabajo en equipo y acciones participativas, siendo así que, al analizar estudios relacionados, encontramos que en el distrito de Bellavista “la renovación como proceso de innovación administrativa solo es sabida en el entorno de los funcionarios y personal de confianza, estimándose que es sustancial iniciar a mejorar las capacidades de gestión”. (Tejada, 2014). Mientras tanto en Huancavelica, según Quispe, & Quispe, (2016), el procedimiento de modernización del Estado y el procedimiento de descentralización deben considerarse como la oportunidad de mejorar la disposición de las administraciones abiertas y las especulaciones en el nivel cercano. No obstante, se observa que la financiación civil sigue siendo un modelo a la vista de los intercambios del gobierno focal, que, al tiempo que garantiza activos para los distritos por el momento, también constituye un riesgo para la capacidad presupuestaria de las regiones en general, a la luz del hecho de que los dos instrumentos son una especie de coinversión de los gastos nacionales profundamente conectados con el ciclo monetario. En este mismo escenario del plan financiero de resultados. (Delgado, 2013), se destaca que la metodología se ajustó al curso de acción

institucional actual (descentralización) y a los límites del Estado. Se ha centrado y hay una lenta ejecución de los principales instrumentos del cambio; A nivel del gobierno nacional, se ha necesitado el uso de proyectos de gasto y evaluaciones autónomas que fortalecen el trabajo de supervisión de este nivel de gobierno; A nivel de los gobiernos subnacionales, se ha dado importancia a los ímpetus de la administración que facultan la ejecución de estrategias a nivel nacional y crean una competencia especializada más destacada en esos elementos.

El distrito de la Florida tiene entre sus funciones desarrollar e implementar la ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del distrito de Florida; sin embargo, en periodos anteriores han reportado deficiencias en el nivel de ejecución presupuestal, el mismo que está repercutiendo en los pobladores de la comunidad. En ese sentido el estudio busca conocer la diferencia de la ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del distrital de Florida, Provincia de Bongará, Departamento de Amazonas, en los periodos 2017 y 2018.

1.2. Trabajos previos

Internacionales

Antilef, R. (2014). Tesis “*Análisis de la efectividad en la aplicación del programa de Acreditación de los Servicios Municipales*” (Tesis de maestría). Objetivo: estudiar el desempeño del Programa de Acreditación Municipal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en su propósito de mejorar la gestión municipal en Chile, y elaborar propuestas en orden operacional, táctico y estratégico para su mejoramiento. Tipo de estudio: se enmarca dentro de los estudios descriptivos y exploratorios. Muestra: la selección de la muestra considera como universo a los 32 municipios que forman parte del Sistema de Acreditación Municipal, de esos municipios ha cumplido, al menos, una etapa de implementación del plan de mejoras, para cumplir con los objetivos trazados, se definió que la población de estudio correspondería a los 32 Administradores Municipales, o a quien ejerza el cargo de contraparte técnica con la SUBDERE en lo que corresponda a la gestión en materia de Acreditación, que se desempeñen en cada uno de los servicios mencionados. Instrumento: se utilizó un cuestionario. Resultado: las respuestas ofrecidas permiten entrever que no se evidencia un temor por parte de los municipios a la existencia de

los reclamos, sino más bien se da importancia a que la ciudadanía exprese su sentir respecto de los productos recibidos y a la importancia que esta opinión tiene para poder mejorar la gestión interna. Conclusión: el Sistema de Acreditación constituye una propuesta de innovación en el sector municipal, donde se conjugan esfuerzos a nivel local y central para realizar mejoras en la gestión, cuyos resultados son plasmados finalmente en la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía, y por ende en su bienestar.

Sánchez, W. (2016), en su tesis de maestría referida al *“Análisis de la implementación del presupuesto por resultados en Guatemala”*, cuyo objetivo fue analizar el proceso de ejecución presupuestal en el enfoque por resultados en el período 2012 – 2015, mediante un estudio a nivel descriptivo, a partir de una muestra representada en las entidades e instituciones del sector público de Guatemala. Se encontró que el sistema de incentivos es uno de los pilares que podría favorecer la implementación por ser un asunto complejo, puesto que depende de un sistema de evaluación independiente. No obstante, esta tarea requiere de recursos financieros para premiar o recompensar el resultado y el buen desempeño de la gestión o el programa público (...) se concluye que la falta de un sistema de incentivos propicia que el modelo de gestión por resultados sea incompleto para su implementación. Entonces, resulta necesario diseñar un sistema en el que se identifiquen aquellos programas cuyas intervenciones están logrando resultados favorables después de su ejecución.

Delgado, M., García, V., & Martínez, R. (2014), en su trabajo de investigación de maestría sobre *“Aplicación del proceso administrativo para el aprovechamiento del talento humano que contribuya en la atención y servicio al cliente de la alcaldía municipal de la ciudad de San Lorenzo, departamento de San Vicente”*. Cuyo objetivo fue analizar el uso del procedimiento autorizado para la utilización de la capacidad humana en la administración y consideración del cliente. Prueba: para hacer la exploración, el universo de estudio fue el número de habitantes en la región de San Lorenzo y los trabajadores de la oficina del líder de la ciudad, la población total del distrito bajo examen es de "6,055 individuos" que es establecida por niños, jóvenes, adultos y personas mayores, tomando como prueba la población incluida en los alcances de 20-79 años que incluían una población agregada de 2,893 individuos

entre las personas. Conclusión: las unidades gerenciales y de agentes de la oficina del líder no utilizan los planes operativos y las rutinas de trabajo, lo que implica que no existe una organización de la cantidad considerable de procedimientos y capacidades que se crearán en un período determinado.

Pérez, L. (2016). Investigación “*Los Gobiernos Municipales como Agentes de Desarrollo Social: El caso del H. Ayuntamiento de Tijuana 2014-2016*”. (Tesis de maestría). Objetivo: Desglosar la estructura administrativa, estatal y vecina que controla las capacidades y deberes de los gobiernos municipales en México, y además el Concejo Municipal de Tijuana en temas de promoción social. Tipo de estudio: descriptivo. Prueba: leyes y controles que se han establecido desde el gobierno, el estado y las ciudades y participar en la realización de esa actividad, concentrándose en los artículos que reparten atribuciones para el territorio de avance social a la solicitud metropolitana. Instrumento: la encuesta de los informes de autoridad que se llegó a través de la dependencia de la "Sindicatura Social Metropolitana" y la demanda de datos por medio de la franqueza. Resultado: normativamente no existen grandes obstáculos para el uso y ejercicio de los programas de avance social, nuevamente, el distrito demuestra una propensión a guiar la mayor parte de sus esfuerzos monetarios hacia la ordenación de las administraciones urbanas y de alojamiento. Conclusión: el límite institucional del programa La ciudad de Tijuana, para la ejecución de proyectos sociales por actividad del vecindario, está restringida principalmente por componentes financieros y autorizados.

Moya, E. (2012). Tesis “*Participación Ciudadana y Desarrollo Local en el Subsector de San Juan con los Modelos de Gestión del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito*”. (Tesis de maestría). Objetivo: examinar los componentes hipotéticos y razonables en relación con la inversión, el interés por el tema, la administración de la ciudad y el avance cercano, junto con los instrumentos legítimos nacionales y vecinales de apoyo. Tipo de estudio: Descriptiva Muestra: nuevos y viejos pioneros del vecindario de la Subzona de San Juan, que tienen un lugar con la Zona Central, y además algunas autoridades, particularmente la Administración de la Zona Central y las autoridades de la Ciudad anterior. El ejemplo fue deliberado, ya que ya estaba conectado, ya sea por su experiencia en temas de apoyo y / o cooperación de residentes, quienes han anunciado que los sistemas lo hicieron en sus

períodos separados en conexión con la inversión nacional en el Subsector de San Juan. Instrumento: las entrevistas fueron dirigidas. Resultado: los significados de las autoridades de las dos organizaciones ven la cooperación de los residentes como un enfoque para lograr el avance, a pesar de la democratización en el liderazgo básico de la región en la que se encuentran los sujetos y la región. A pesar de que no se dice constantemente el término ciudadanía, se busca la contribución y una posición de funcionamiento desde sus áreas y con la región. Conclusión: los modelos de cooperación temática se han sumado a la charla de temas tópicos con temas de intriga vecinal, pero en general el modelo todavía está implantado en el bienestar, en los textos paternalistas y clientelistas; de vez en cuando, de forma automática, a la luz del hecho de que las ideas pueden estar claras, sin embargo, el entrenamiento reacciona a la mediación habitual.

Nacionales

Lazo, J., Rivera, L. & Valencia, J. (2016), en su Tesis de maestría : “*Causas y efectos de la rotación del personal directivo y el programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal del Ministerio de Economía y Finanzas en Tres Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, periodo 2011-2015*”. Cuyo objetivo fue decidir el grado en que el pivote del personal de la administración influye en el Programa de Incentivo a la Mejora de la Gestión Municipal propuesto por el MEF, en los tres gobiernos cercanos se averió. Se trata de una investigación ex post facto o retrospectiva. Su principal resultado, fue que el rol de los supervisores en los gobiernos cercanos influye en la administración del plan de incentivos orientados a la mejora de la gestión municipal. Concluyéndose, que la evaluación de la revolución del personal de administración del área de planificación de los distritos, a través de la permanencia como un indicador que influye principalmente en la adecuación del programa de incentivos para la mejora de la gestión municipal, estimado por la satisfacción o rebeldía en la ejecución de los objetivos reunidos en el Municipio de La Molina, el Municipio de Los Olivos y el Municipio de Lurín.

Mamani, E. A. (2016). Tesis “*Gestión Administrativa de los recursos y Cumplimiento del Plan de Incentivos Municipal del Distrito de Potoni – Azángaro: periodo 2013-2015*”. (Tesis de pregrado). Objetivo: Decidir el impacto de la administración autorizada de activos en consistencia con el Plan de Incentivo

Municipal de la localidad de Potoni Azángaro: período 2013 - 2015. Tipo de estudio: plan correlacional, sin prueba. Muestra: enmarcada por el distrito a través de las autoridades. Instrumento: investigación documental directa. Resultado: existe un impacto entre la administración regulatoria de los activos y la consistencia con el plan de motivaciones de la ciudad. Los especialistas y entumecimiento con respecto a las autoridades metropolitanas que tenían lugares de confianza, no han permitido cumplir con los objetivos anuales o realizar los métodos reglamentarios adecuados en la utilización de los activos del Plan de Incentivos. Las autoridades a cargo de la coherencia con los objetivos ignoraban las técnicas que debían realizar para cumplir sus objetivos. Conclusión: se presume que existe un impacto entre la administración reguladora y la consistencia con el plan de fuerza motivador, en la región de Potoni no hubo una gran administración autorizada para la mejora de la coherencia con el plan motivador, considerablemente menos una asociación decente en el distrito con las autoridades que estaban conectadas en la satisfacción de los objetivos del IP.

Tejada R. (2016), en su investigación propositiva cuyo objetivo fue formular acciones estratégicas para el cambio de la Administración de Recursos Humanos, en la administración de la Municipalidad Provincial de Bagua. Muestra: el pueblo está compuesto por 63 trabajadores metropolitanos en estado de cambio (designados), entre autoridades, representantes y especialistas que trabajan en la Municipalidad Provincial de Bagua. Tipo de estudio: no exploratorio. Muestra: 63 trabajadores de la ciudad nombrados, seleccionados por inspección arbitraria básica. Instrumento: Lista de verificación y estructura de reunión individual. Concluyéndose, que la finalidad de la propuesta de estrategias es factible, en la medida que tenga un impacto cardinal en el cambio de la organización de recursos humanos para un aprendizaje superior y el uso de los procedimientos de trabajo y la inversión en la organización.

Paredes, A. (2015). Tesis *“El Gobierno Local y las Políticas Públicas en el Proceso de Descentralización Municipalidad de Chancay: 2011-2014”*. (Tesis de pregrado). Objetivo: Examinar y describir la mejora de los límites autoritativos, políticos y legales de la administración del gobierno vecina que tienen un impacto en los negocios y el uso de arreglos abiertos en el procedimiento de descentralización en la ciudad de Chancay 2011-2014. Tipo de estudio: exploratorio - atractivo - lógico. Muestra: la población bajo examen está compuesta por autoridades y personal de la

región. Será un ejemplo no probabilístico o adicionalmente se denominarán ejemplos coordinados, se refieren a una metodología de determinación casual y un poco auto afirmativa. No obstante, se utilizan en numerosos exámenes y de ellos se derivan sobre la población. Instrumento: entrevistas, revisiones y percepciones. Resultado: el distrito ha reaccionado en un 95% en la satisfacción de los objetivos agregados de la administración 2011-2014, que ha creado un salario para el cambio de los estados de respeto para el nativo y el lugar de trabajo del personal resultado del esfuerzo de los grupos para la utilización del plan de Incentivos para la modernización del Estado. Conclusión: la ejecución de personas en los arreglos generales del procedimiento de descentralización ha sido excelente para la mejora de los límites institucionales del Municipio de Chancay. La Ley Orgánica de Municipios debe actualizarse, en títulos para controlar Municipios con altos grados de potencial de avance en rivalidades contra las súper inclinaciones en situaciones de apuestas.

Regional y local

Barnuevo, L., Díaz, H., Castillo, S. & Valencia, M. (2017). *“Planeamiento Estratégico de la Provincia de Utcubamba – Amazonas”*. (Tesis de maestría). Objetivo: avanzar en la mejora agresiva y práctica de los ejercicios financieros primarios de Utcubamba durante los siguientes 13 años, rodeados por el código de moralidad y cualidades definidas según lo indicado por el arreglo vital propuesto en la búsqueda de lograr un área enfocada con equilibrio incluso con las circunstancias. Tipo de estudio: Propositivo. Muestra: Municipio Provincial de Utcubamba. Instrumento: Matriz para la Evaluación de Factores Externos (MEFE). Resultado: se descubrió que Utcubamba no está reaccionando satisfactoriamente, lo que implica que no está explotando las puertas abiertas que ofrece la naturaleza. La evaluación externa se terminó con una investigación detallada del negocio, que para esta situación se relaciona con los diferentes ejercicios monetarios que ocurren en el área y con las circunstancias de los vecinos. Conclusión: Utcubamba tiene diferentes activos clave, que cuando sean dirigidos y ejecutados de manera efectiva lograrán la visión del área para 2030. Desde un punto de vista, el segmento agrícola y su generación natural práctica se convierten en un pilar de avance para la región, y en el otro, la parte de turismo que tiene un potencial de mejora sorprendente, ya que está inclinada a la especialidad ambiental que puede ser reconocida a nivel nacional. De manera similar, las asociaciones interviales de la región pueden respaldar la unión de

esas regiones que facilitan su alejamiento y, en este sentido, su desarrollo comercial más prominente y, además, la solidificación como un pivote callejero del área. Cada uno de estos sistemas puede basarse en un imperativo indispensable al igual que las instrucciones de su población para ayudar a crear un incentivo para sus ejercicios diarios.

Pérez, J. (2017), en su estudio sobre beneficios *tributarios otorgados por la Ley de promoción de la Inversión en la Amazonía N° 27037 y su influencia en el desarrollo económico de la población urbana de Bagua Grande, departamento de Amazonas-2016*". Cuyo objetivo fue decidir la tasa de reducciones de impuestos concedida por la Ley 27037 con respecto al avance del interés en la Amazonía en la mejora financiera de los ocupantes de la ciudad de Bagua Grande, división de Amazonas - 2016. (...) los principales hallazgos y conclusiones resaltan que Bagua Grande como ciudad en términos económicos, cuenta con el apoyo del movimiento de intercambio y agricultura en desarrollo, que ofrece artículos de gran calidad, por ejemplo, arroz, expreso y maíz. También alberga empresas medianas de arrozales y procesos y embotelladores de refrescos, entre otras actividades productivas, pese a la ley de la Amazonía.

Garay, E. & Rodríguez, R. (2017). "*Análisis de la recaudación de ingresos propios de la Municipalidad Provincial Rodríguez de Mendoza, 2017*". (Tesis de pregrado). Objetivo Desglosar la acumulación de ingresos del Municipio Provincial Rodríguez de Mendoza, 2017. Tipo de estudio: esquema de campo no exploratorio. Muestra: Evaluamos las articulaciones presupuestarias, registros salariales y felinos de la Municipalidad, de manera similar la encuesta se conectó a trabajadores con conexión de guía a la acumulación del salario propio. Instrumento: encuesta que comprende preguntas identificadas con los indicadores de cada factor. Resultado: la mayoría de los recursos humanos no se actualizan en las progresiones y cambios que se actualizan con los mandatos municipales. Al desglosar tal circunstancia, se deriva que la región de pago tiene un personal que es educado tolerablemente, restringiéndolo a una administración efectiva; Todo esto impulsa la forma en que el procedimiento de recolección presenta deficiencias sólidas al completar el procedimiento de acumulación de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza. Conclusión: con respecto a las estrategias de acumulación utilizadas en la reunión del deber de

ejercicios monetarios en la oficina del líder, se completa con la metodología de reunión por industria cinematográfica o empleado de una mano derecha, quienes en su mayoría son intercambiados para grabar del pago del Municipio y en pocos casos en la metodología domiciliaria, dio que existen autoridades accesibles por ese motivo. Además, la zona de alquiler no utiliza los medios para aclarar y revelar los ángulos apropiados a la sustancia de los estatutos de la ciudad que se gestionan, produciendo como resultado que los ciudadanos no estén informados de sus obligaciones, derechos y compromisos, lo que frecuentemente provoca ciudadanos Muchas veces porque de olvido, comienzan o hacen ejercicios sin haber obtenido el permiso, causando asentimientos y multas. En este Municipio solo se conectan las multas y la suspensión de las administraciones, lo que previene a las personas que se niegan a aceptar las leyes de la ciudad, lo que puede ser contradictorio al enseñar al ciudadano. Está clara la ausencia de datos, tanto por parte de las autoridades como de los ciudadanos, sobre cambios incompletos de algún estatuto, ya que en algunos eventos los ciudadanos nunca más aprecian las ventajas concedidas por la ley. La Administración Municipal no mejora de manera efectiva esta circunstancia, ni distribuye activos humanos y monetarios a la región de alquiler para ejecutar actividades que permitan proclamar datos al ciudadano e iniciar de alguna manera un alma de gasto.

1.3. Teorías relacionadas al tema

Ejecución presupuestal

Es el procedimiento mediante el cual se cumplen los compromisos de consumo para cumplir los objetivos del informe de gastos, según los créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos planes de gasto institucional, considerando el estándar de legitimidad y tarea de fuerzas y atribuciones que por ley se compara para ir a cada sustancia abierta. (Navarro, 2010, p.3).

La ejecución del gasto está sujeta a la administración del gasto anual y sus modificaciones según lo indicado por la Ley General, comienzan el 1 de enero y terminan el 31 de diciembre de cada año fiscal. En este período, se obtienen ingresos y se cumplen los compromisos de consumo según los nombramientos de gastos aprobados en los planes financieros. (Artículo 25 de la Ley N ° 28411, "Ley General del Sistema Presupuestario Nacional").

La ejecución del gasto es la etapa en medio de la cual se realiza la corriente de salarios y costos prevista en el plan de gastos anual y sus cambios, según los créditos presupuestarios aprobados para los detalles. El crédito de gasto se utiliza únicamente por la razón por la que ha sido aprobado en los planes financieros o por las modificaciones posteriores aprobadas según la Ley General. Los créditos presupuestarios tienen un carácter restrictivo. No se pueden realizar ni recaudar costos, por una suma más notable que la medida de las asignaciones de gastos aprobadas en los planes financieros, los actos gerenciales o de autoridad que no se ajustan a esta restricción son inválidos y nulos, sin parcialidad respecto de la relación común, deberes criminales y regulatorios. . Está comprendido por crédito presupuestario a la cesión transferida en el plan financiero de personas en división general, y en sus alteraciones, todas juntas que las sustancias pueden ejecutar costo abierto (Ley 28411, 2004).

Presupuesto por resultados

En Perú desde 2007, se ha actualizado la Reforma en el Sistema Presupuestal Nacional: el Presupuesto por Resultados (PbR) para garantizar que la población obtenga la mercancía y las empresas requeridas por los individuos, bajo las condiciones codiciadas. Motivo para sumarse al cambio de su satisfacción personal (Ministerio de Economía y Finanzas, s/f).

En esta situación específica, el Presupuesto por Resultados (PbR) se caracteriza como "una técnica de administración abierta que conecta la porción de los activos con los ítems y los resultados cuantificables para la población". En este sentido, requiere la presencia de un significado inequívoco y objetivo de los resultados a lograr, la dedicación de las sustancias para lograrlos, la garantía de los encargados tanto de la ejecución de los instrumentos de PbR como de la responsabilidad del uso abierto. . y la base de los sistemas para crear datos sobre ítems, resultados y la administración completada para lograrlos. Esta metodología se ejecuta continuamente a través de: I) los Programas Presupuestarios, ii) actividades para el Monitoreo del Desempeño basadas en indicadores, iii) Evaluaciones Independientes, y iv) Incentivos Gerenciales, entre diferentes instrumentos dictados por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General del Presupuesto Público (DGPP) como un equipo con sustancias alternativas del Estado. (MEF, 2018).

En el Perú, la implementación de la gestión por (PpR) está regulado por la Ley General del Sistema Presupuestal Nacional, en el marco de la modernización del Estado. Para ello, requiere:

- Superar la idea inercial de los planes de gastos convencionales con un objetivo final específico para cubrir los artículos que benefician a la población.
- Entidades genuinamente dedicadas a lograr los resultados propuestos.
- Responsabilidad por la realización de resultados y elementos que empoderan la responsabilidad.
- Producción de datos de ejecución en resultados, artículos y el costo de crearlos.
- Hacer uso de los datos creados en el proceso de liderazgo básico de la designación del gasto, y hacer eso con franqueza hacia los elementos y las materias.

Programa de motivación para mejorar la gestión municipal

El Procedimiento de Estímulos es una herramienta del Presupuesto por Resultados (PpR), fue pensado para avanzar en las circunstancias que apoyan el avance práctico de la economía cercana, instando a las regiones a mejorar incesantemente la administración del vecindario. El Plan de Incentivos sugiere un intercambio de activos a las regiones para la satisfacción de los objetivos en un período decidido. Estos objetivos son planeados por diferentes instancias abiertas del Gobierno Central y se han ido implementando para cumplir las metas cuyo logro requiere un trabajo verbalizado y compuesto con los distritos. Los objetivos del Plan de Incentivo se encuentran dentro de la estructura de capacidades y elementos de las regiones, según lo dispuesto en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, cuya satisfacción requiere el refuerzo de los límites de los grupos especializados de las regiones mediante el uso de ayuda especializada y preparación. (MEF, 2015).

Plan de incentivos para la mejora de la gestión municipal

Desde 2007, se ha ejecutado otra técnica de administración abierta llamada Presupuesto por resultados, en adelante PpR, que avanza la conexión entre la parte de los activos a los ítems y los resultados cuantificables en la población. Por lo tanto, como una característica de esta nueva técnica, se han creado instrumentos, por ejemplo, programas

de gasto, actividades de seguimiento a la vista de los marcadores, evaluaciones autónomas y motivadoras de la administración. En esta circunstancia única, dentro del sistema de ejecución del instrumento de motivación de la administración, en el mes de marzo de 2009, a través de la Ley 29332, se realizó el Plan de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal. Además, en el largo tramo de noviembre de ese año, el Programa de Modernización Municipal fue hecho por la Ley 29465, Ley de Presupuesto de la parte de la sociedad en general para el año. (Especialidad, 2015, p.3).

Objetivos del plan de incentivos

- Mejorar los niveles de acumulación y la administración de los cargos de la ciudad, fortaleciendo la confiabilidad y la efectividad a la vista de ellos.
- Mejorar la ejecución de empresas de especulación abierta, considerando las reglas de acercamiento para mejorar la naturaleza del gasto.
- Reducir la salud enferma de Tyke incesante en la nación.
- Simplifique la metodología produciendo las condiciones ideales para la atmósfera de negocios y el avance de la intensidad del vecindario.
- Mejorar la disposición de las administraciones abiertas del vecindario otorgadas por los gobiernos cercanos dentro de la estructura de la Ley N ° 27972, Ley Orgánica de Municipios. (MEF, 2015).

Intérpretes asociados con el Plan de Incentivos

El Plan se Incentivos avanza el trabajo enunciado entre las instancias de la sociedad general a cargo del objetivo, los distritos y el Ministerio de Economía y Finanzas. Aquí están los trabajos principales de cada uno de ellos:

Servicio de economía y bonos:

- Establecer y controlar la estructura de estandarización de la IP.
- Monitorear y avanzar la inversión de cada uno de los artistas intérpretes o ejecutantes comprometidos con el IP.
- Autorizar el movimiento de activos para las regiones para la satisfacción de los objetivos.

Entidades públicas responsables de metas:

- Delinear las metas y formular las instrucciones.

- Ofrecer el asesoramiento técnico a los municipios para garantizar el cumplimiento de metas.
- Comunicar al MEF sobre los hallazgos encontrados en cada municipio.

Municipalidades:

- Encargarse de generar los recursos ineludibles para el cumplir con las metas en los plazos previstos y de acuerdo a las instrucciones y guías.
- Recepcionar la transferencia de recursos del PI y utilizar de acuerdo a la normatividad.
- Ejecutar los presupuestos del Plan de Incentivos.
- Garantizar ayuda especializada a los distritos para la satisfacción de los objetivos.
- Informar al MEF de las consecuencias de la evaluación completada en cada distrito.

Distritos:

- Administrar los activos vitales para la satisfacción de los objetivos.
- Cumplir con los objetivos según lo indicado por lo que se construye en las pautas y ayudantes.
- Después de obtener el intercambio de activos del PI, consienta los controles apropiados para su utilización.
- Cómo deben ejecutarse los planes financieros del Plan de Incentivos
- Los activos distribuidos a los distritos para la satisfacción de los objetivos del IP se pueden utilizar para:
- Cumplimiento de los objetivos: En la comprensión con los arreglos de las instrucciones y reglas organizadas por las sustancias a cargo del objetivo.
- Sostenibilidad de los objetivos: la consecución de objetivos se convierte en beneficios para la administración del barrio que eventualmente influye en la naturaleza de las administraciones abiertas impartidas a los sujetos, de esta manera, es conveniente unir los cambios a los logros de los objetivos de años anteriores.
- Actividades y / o emprendimientos conectados a los destinos del PI.

Los siguientes son algunos de los precedentes de ejercicios en los cuales los activos pueden ser utilizados para mejorar la administración del vecindario de manera competente:

- Simplificación administrativa

- Empresa pública

Las regiones se han caracterizado en 4 clasificaciones según su población, necesidades, necesidades y potencial. La caracterización es según lo siguiente:

- a) Tipo A.
- b) Tipo B.
- c) Municipios con más de 500 viviendas urbanas.
- d) Municipios con menos de 500 viviendas urbanas.

- El MEF establece objetivos para cada distrito, pensando en los atributos específicos de cada clase de regiones.
- Los distritos deben cumplir con los objetivos acumulados para llegar a los activos de los Incentivos Municipales.
- Las regiones educan a la Dirección General del Presupuesto Público (DGPP) del MEF sobre la satisfacción de los objetivos, como lo indican los sistemas establecidos en los Decretos Supremos, cada año.
- El MEF prepara un Informe de Evaluación sobre la coherencia con los objetivos, tal como lo indica la resolución de la medida de los activos a intercambiar. Estos se consolidan en el plan financiero de la región, en la fuente de financiamiento "Recursos Decididos".
- Los activos que se relacionan con las regiones que no han logrado la mayoría de sus objetivos, proceden a enmarcar una carga de activos que se circula entre los distritos que satisfacen el 100% de sus objetivos. Es decir, el MEF intercambia cada uno de los activos asignados a los Incentivos Municipales. Posteriormente, los distritos que cumplen con sus objetivos del 100% obtienen una "recompensa extra" como recompensa por su excelente ejecución.

Las regiones pueden adquirir medidas de efectivo como motivación

Cada año, la resolución ministerial dictamina la mayor suma que cada región puede adquirir en caso de que consienta en el 100% de sus objetivos. En el caso de que la satisfacción de los objetivos sea incompleta, la suma a intercambiar corresponderá a los objetivos cumplidos, según el Informe de Evaluación organizado por el MEF.

Articulación

El PI para la mejora de la gestión municipal avanza el trabajo explicado entre las personas en general, las instancias a cargo del objetivo (las regiones y el MEF).

Servicio de Economía y Finanzas

- Establecer y dirigir la estructura reguladora de la propiedad intelectual.
- Monitorear y avanzar el soporte de cada uno de los personajes en pantalla involucrados con el IP.
- Aprobar las consecuencias de la coherencia con los objetivos evaluados en el año fiscal y, además, el posicionamiento de la coherencia con los objetivos de PI.
- Autorizar el movimiento de activos para las regiones para la satisfacción de los objetivos.

Elementos abiertos a cargo de los objetivos

- Diseñar la propuesta objetiva y establecer las direcciones.
- Garantizar ayuda especializada a las regiones para la satisfacción de los objetivos.
- Informar al MEF de los efectos posteriores de la evaluación completada en cada distrito.

Regiones

- Administrar los activos fundamentales para la satisfacción de los objetivos.+
- Cumplir con los objetivos según lo que se construye en las pautas y ayudantes.
- Después de aceptar el intercambio de activos del PI, dé su consentimiento a las instrucciones del material para su utilización y la consiguiente presentación de registros. (Servicio de Economía y Finanzas - MEF – 2017).

Además, el Ministerio de Economía y Finanzas maneja la coherencia con los controles que dan que, según las técnicas acumuladas, el movimiento de activos para los gobiernos vecinales que hayan cumplido los objetivos del 31 de julio de 2017 será hacerlo hasta octubre de 2017. Además, el los activos del Programa de Incentivos para el Mejoramiento de la Gestión Municipal no asignados debido a la no satisfacción de los objetivos en el año 2017, se difunden en una ruta adicional entre los distritos que cumplieron con cada uno de los objetivos evaluados en dicho año; asimismo, se considera que los activos del Programa de Incentivos aludido no se distribuyen mediante

el uso de la Noventa y Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N ° 29951, ajustada por la Ley N ° 30114, y que no fueron divulgados en el principal intercambio, se mantienen en el plan de gasto institucional del Ministerio de Economía y Finanzas, que se puede intercambiar a las regiones en el segundo intercambio; siendo que los activos no asignados después del segundo canje, mediante el uso de la Noventa y ocho Disposición Complementaria Final de la Ley N ° 29951 y cambiante, deben mantenerse en el plan de gasto institucional del Ministerio de Economía y Finanzas hasta el final del año financiero . (Decreto incomparable N ° 308-2017-EF, 2017).

Financiamiento y ejecución

El monto asignado por el MEF para el programa de incentivos orientados a la mejora de la gestión municipal a nivel nacional pueden utilizarse para:

- a. Consistencia con los objetivos: de acuerdo con las disposiciones de las instrucciones y ayudantes organizadas por las sustancias a cargo del objetivo.
- b. Mantenibilidad de los objetivos: la consecución de los objetivos se convierte en beneficios para la administración cercana que eventualmente influye en la naturaleza de las administraciones abiertas otorgadas a los residentes. Por lo tanto, es prudente fusionar los cambios con los logros de los objetivos de años anteriores.
- c. Ejercicios y / o emprendimientos conectados a los destinos de la IP. (Acumulación de gastos modelo, empresa abierta, residuos sólidos, entre otros).

Metas del plan de incentivos municipales

Las metas consignadas para la Municipalidad Distrital de Florida son las siguientes:

Al 31 de julio del 2017

Meta 10. Implementar un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales, cuenta con seis actividades:

- Formación en "Gestión y gestión de residuos sólidos".
- Registrar y enviar datos respecto a la administración y administración sólida de residuos en 2016.

- Implementar el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (para regiones) para el año 2017.
- Diagnosticar el servicio integral de limpieza pública en el territorio urbano de la región - 2017
- Transferencia final de residuos sólidos civiles en vertederos.
- Registrar la utilización de los activos utilizados hasta el 31 de julio de 2017, dentro del Programa Presupuestario (PP) 0036 "Gestión Fundamental de Residuos Sólidos" y designación de activos en el período detallado del plan financiero para el año monetario 2018 en PP 0036.

Meta 11. Ejecutar el presupuesto de inversiones mayor o igual al 40% del PIM de inversiones, cuenta con cuatro actividades:

- Comunicar la priorización por capacidades, como lo indica la estrategia sectorial en su extensión regional, que será considerada para la Programación de Inversiones Plurianuales 2018.
- Lograr la ejecución de gastos para Open Venture se extiende hasta el 31 de marzo de 2017 más prominente o equivalente al 10% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de especulación abierta inscrita al 31 de enero de 2017.
- Lograr la ejecución del gasto para empresa abierta se extiende a partir del 31 de julio de 2017, al menos el 40% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de especulación abierta inscrita al 31 de enero de 2017.
- Lograr la ejecución del gasto para la empresa abierta se extiende a partir del 31 de julio de 2017 más notable que el 40% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la especulación abierta inscrita al 31 de enero de 2017.

Meta 12. Proyectar un porcentaje igual o mayor al 35% del PIA del año 2018 en los programas presupuestales con articulación territorial, cuento con tres actividades:

- Programe una cifra equivalente al 35% del Presupuesto Inicial Institucional (PIA) para el año 2018 de al menos uno de los Programas Presupuestarios (PP) con enunciado regional (2), en el período de definición del plan de gastos relacionado.
- Participación en la preparación en comparación con el objetivo.

- Programe una cifra más notable que el 35% del Apertura Institucional (PIA) para el año fiscal 2018 de al menos uno de los Programas Presupuestarios (PP) con explicación regional, en el período de definición del plan de gastos de comparación.

A diciembre del 2017

Metas para municipalidades de ciudades no principales con 500 o más viviendas urbanas al 31 de diciembre del 2017.

Meta 33. Formular y ejecutar actividades del plan local de seguridad ciudadana articulado al Programa Presupuestal 0030, siendo el responsable de la entrega el Ministerio del Interior, cuenta con cuatro actividades:

- Formular un Plan Local de seguridad ciudadana (PLSC) del año 2018, enunciado con la empresa de gasto en el Programa Presupuestario (PP) 0030 "Disminución de infracciones y delitos que influyen en la seguridad nativa".
- Lograr una ejecución del gasto más notable que el 80% en cuanto al respaldo financiero asignado en los resultados del Programa de Presupuesto 0030 - 2017.
- Ejecución de dos (02) Programas de Prevención incluso con debilidad residente.
- Asistencia para prepararse en la definición, financiación y ejecución del PLSC.

Meta 34. Mejorar de la gestión urbana y territorial, tiene cinco (05) actividades:

- Asignación del grupo especializado a cargo de este objetivo, por objetivos de la oficina del presidente.
- Capacitación del grupo a cargo del objetivo sobre "Cambio de gestión local de las áreas urbanas" y los períodos de revelación de datos con respecto a la administración regional urbana del barrio.
- Registrar y enviar Información del Sistema Integral de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano (SIATDU) - Fase 01.
- Presentación de herramientas de administración urbano-regional.
- Registrar y enviar Información del Sistema Integral de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano (SIATDU) - Fase 02.

Meta 35. Fortalecer el Área Técnica Municipal para la gestión del servicio de agua y saneamiento en el ámbito rural, cuenta con 7 actividades:

- Capacitación del grupo a cargo de la administración de los Servicios de Saneamiento del Área Técnica Municipal (ATM) en "Organización de la administración de los beneficios de agua y saneamiento en los territorios provinciales".
- Elaborar y aprobar el Plan Operativo Anual (AOP) 2018 para la tarea del cajero automático y la definición de activos para el año fiscal 2018 en el Programa Presupuestario (PP) 0083 "Programa Nacional de Saneamiento Rural", en el período detallado de la comparación plan de gastos.
- Aplicación, preparación y sistematización de revisiones de "Análisis de abastecimiento de agua y saneamiento en regiones rústicas" y "Determinación de tareas ATM".
- Capacitación sobre "Administraciones de calidad y prácticas de agua y saneamiento".
- Elaborar y aprobar el "Plan de Formación en Educación y Gestión Sanitaria del Servicio de Agua y Saneamiento en Zonas Rurales" para el año 2018".
- Formalizar a las organizaciones comunales que brindan servicios de saneamiento (OC) de la población.
- La cloración del agua para uso humano con un alcance razonable de cloro sobrante en los enfoques de la población rural.

Meta 36. Implementar acciones en el manejo integrado de plagas de cultivos priorizados, cuenta con seis (06) actividades:

- Designación y / o aprobación del grupo especializado a cargo de la ejecución del objetivo.
- Capacitación en "Manejo Integrado de Plagas (MIP)" dirigido al grupo especializado de la región.
- Determinación del estándar fitosanitario.
- Capacitación para productores rurales en "Incorporated Pest Management (IPM)".
- Formular los activos para el Año Fiscal 2018 en el Programa Presupuestario (PP) 0040 "Cambio y mantenimiento del bienestar de la planta" en el período de definición del plan de gastos relacionado.

Meta 37. Implementar acciones de prevención y control sanitario de enfermedades parasitarias en los animales en el ámbito de su jurisdicción, cuenta con cinco (05) actividades:

- Capacitación en "Anticipación y control de las enfermedades parasitarias en curso" dirigidas a trabajadores abiertos en la zona de bienestar de las criaturas.
- Formulación de activos para el ejercicio 2018 en el Programa Presupuestario (PP) 0039. "Cambio de sanidad animal", en el período de definición del plan de gastos de comparación.
- Capacitación para productores de animales domésticos en "Acción contra la acción y control de enfermedades parasitarias en curso".
- Incorporar PP 0039 en el Plan Operativo Anual (POA). Cambio de salud animal.
- Tratamiento de criaturas de generación para la acción contraria y control de enfermedades parasitarias.

Meta 38. Elaborar el Plan de desarrollo turístico local, cuenta con seis (06) actividades:

- Alteración del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), fusión de capacidades para el avance del turismo económico cercano.
- Conformación y establecimiento del grupo especializado a cargo de la mejora del Plan de Desarrollo Turístico Local.
- Participación en los talleres de preparación para el arreglo de: Fase I: Diagnóstico del plan de desarrollo turístico local. Etapa II: Análisis estratégico del plan de desarrollo turístico local.
- Participación en los talleres de preparación para el arreglo de: Fase I: Diagnóstico del plan de desarrollo turístico local. Etapa II: Análisis estratégico del plan de desarrollo turístico local.
- Desarrollo de la Fase II: Análisis estratégico del plan de desarrollo turístico local.
- Aprobación y envío del plan de desarrollo turístico local.

Meta 39. Fortalecer la administración y gestión del impuesto Predial, cuenta con tres (03) actividades:

- Terminar el alistamiento de datos sobre partes de la administración de deberes en el Sistema del Objetivo Predial (SISMEPRE) para el período 2007-2010.

- Completar el alistamiento de datos sobre la administración de partes de gastos en el SISMEPRE para el período 2011-2017.
- Registro completo de datos en el Directorio de autoridades de la Administración Tributaria Municipal (ATM) del SISMEPRE del MEF.

Meta 40. Ejecutar el presupuesto de inversiones mayor o igual al 75% del PIM de inversiones, cuenta con tres (03) actividades:

- Lograr la ejecución del gasto para la especulación abierta se extiende hasta el 30 de septiembre de 2017 más prominente o equivalente al 45% en relación con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de las empresas inscriptas al 31 de agosto de 2017.
- Lograr la ejecución del gasto para la especulación abierta se extiende hasta el 31 de diciembre de 2017, al menos el 75% con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de las empresas alistadas al 31 de agosto de 2017.
- Lograr la ejecución del gasto para una empresa abierta se extiende hasta el 31 de diciembre de 2017 más notable que el 75% en relación con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de las especulaciones alistadas al 31 de agosto de 2017.

Al 31 de julio del 2018

Metas para municipalidades de ciudades no principales con 500 o más viviendas urbanas al 31 de julio 2018.

Meta 09. Promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de anemia del menor de 36 meses, cuenta con tres (03) actividades:

- Solicita usuario y contraseña para la actualización del Padrón Nominal Distrital.
- Actualización y homologación del Padrón Nominal Distrital.
- Compromiso de campañas de despistaje de anemia en menores de 36 meses con el establecimiento de salud.

Meta 10. Gestionar la calidad de los servicios de saneamiento en el ámbito rural, cuenta con dos (02) actividades:

- Actualización del hallazgo sobre el suministro de agua y saneamiento en la zona del país, y la conclusión del Área Técnica Municipal (ATM).
- Registro de organizaciones comunales (OC) que brindan a las administraciones de agua y saneamiento los focos de población de los países.

Meta 11. Ejecutar el presupuesto de inversiones mayor o igual al 40% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones, cuenta con cinco (04) actividades:

- Lograr la ejecución de gastos para empresas abiertas al 31 de marzo de 2018, más prominente o equivalente al 10% en cuanto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de especulaciones inscritas al 28 de febrero de 2018.
- Comunicar a la Dirección General de Inversión Pública la determinación vital de las especulaciones abiertas inscritas en el Banco de Inversiones en su circunscripción regional.
- Comunicar a la DGIP el resumen de las especulaciones abiertas que se distinguen como copias que se han desactivado.
- Plan de gastos para empresas abiertas a partir del 31 de julio de 2018 más notable que o equivalente al 40% en cuanto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de especulaciones alistadas el 28 de febrero de 2018.
- Lograr una ejecución del gasto para las empresas abiertas a partir del 31 de julio de 2018, más notable que el 40% en cuanto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de las especulaciones alistadas el 28 de febrero de 2018.

1.4. Formulación del problema

Pregunta general

¿Cuál es la diferencia de la ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la gestión municipal del distrital de Florida, provincia de Bongará, departamento de Amazonas, 2017 - 2018?

Preguntas específicos

- ¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestal de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la gestión municipal del distrito de Florida, provincia de Bongará, departamento de Amazonas, 2017?
- ¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestal de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la gestión municipal del distrito de Florida, provincia de Bongará, departamento de Amazonas, 2018?

1.5. Justificación del estudio

Conveniencia

La presente investigación es de beneficio realizarla porque permite conocer sobre la gestión municipal en relación a las metas que deben cumplir los gobiernos locales en su gestión, a fin de obtener los incentivos municipales, así como, identificar el esfuerzo y compromiso de las autoridades municipales y el uso eficiente de los recursos.

Relevancia social

Socialmente se justifica porque mediante el estudio se identificaron las brechas sociales y de gestión, la importancia se incrementa a nivel municipal por cuanto el cumplimiento adecuado de las metas significa cambio de las condiciones de vida de la población a quienes deben estar dirigidos los servicios y ser evidenciados en la mejora de sus condiciones sociales. Los resultados son útiles para conocer y entender si las metas asignadas a las “Ciudades principales tipo B”, (sólo comparten un criterio poblacional), son adecuadas, pues la realidad nacional nos muestra la gran diversidad no sólo cultural sino también socioeconómica en las diferentes regiones del país.

Implicancia práctica

Es práctico porque con instrumentos ya estandarizados se identificarán las capacidades de la gestión municipal para la implementación de las diferentes metas programadas, así como su relación con una adecuada ejecución presupuestal, contribuyendo de esta manera a la valoración de las estrategias desarrolladas para su mejora, socialización o replica de ser necesario.

Valor teórico

La sostenibilidad de las políticas, así como la óptima ejecución presupuestal, tienen un impacto positivo en las condiciones sociales de la población del ámbito de la municipalidad, motivo por el que surge la inquietud de estudiar cómo se relacionan, pues la información que se obtenga nos permitió conocer la pertinencia y la factibilidad de implementación de las metas asignadas en la provincia de Moyobamba, también si el nivel de cumplimiento de las metas guarda relación con la asignación y ejecución presupuestal.

Utilidad metodológica

La relevancia metodológica se materializa en la elaboración y validación de los instrumentos para recabar la información sobre las variables de estudio. Además, la metodología aplicada en el estudio permitió contribuir con conceptualización y la relación de las variables.

1.6. Hipótesis

Hipótesis general

Hi: Existe diferencia significativa de la ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la gestión municipal del distrito de Florida, provincia de Bongará, departamento de Amazonas, 2017 – 2018.

Hipótesis específicas

H1: el nivel de ejecución presupuestal de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la gestión municipal del distrito de Florida, provincia de Bongará, departamento de Amazonas 2017, es deficiente.

H2: el nivel de ejecución presupuestal de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la gestión municipal del distrito de Florida, provincia de Bongará, departamento de Amazonas 2018, es deficiente.

1.7. Objetivos

Objetivo general

Identificar la diferencia de la ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la gestión municipal del distrital de Florida, provincia de Bongará, departamento de Amazonas, 2017 – 2018.

Objetivos específicos

- Conocer el nivel de ejecución presupuestal de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la gestión municipal del distrito de Florida, provincia de Bongará, departamento de Amazonas, 2017.
- Conocer el nivel de ejecución presupuestal de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la gestión municipal del distrito de Florida, provincia de Bongará, departamento de Amazonas, 2018.

II. MÉTODO

2.1. Tipo de estudio

La investigación de tipo no experimental con enfoque cuantitativo y con corte transversal, además según su naturaleza permite explicar el comportamiento de las variables en su contexto natural sin manipular o pretender modificar la realidad. (Hernández, 2010).

2.2. Diseño de investigación

Se utilizó el diseño descriptivo comparativo. (Hernández, R., & Fernández., 2010, p, 103). Pues mide y evalúo diversos aspectos o componentes de la muestra y luego caracteriza en base a la comparación de datos recogidos.

Esquema:



Donde:

M_1 : Metas presupuestales 2017.

M_2 : Metas presupuestales 2018.

O : Información (observaciones de ambas muestras).

2.3. Variables, operacionalización

2.3.1. Variables

- Variable única: Ejecución presupuestal

2.3.2. Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Ejecución presupuestal	Es el gasto de presupuesto para el cumplimiento de metas institucionales. (Navarro, C. 2010).	Nivel de ejecución presupuestal de las metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión municipal de los años 2017 y 2018, calificadas como: Bueno, regular y deficiente en un instrumento de recolección de datos	Eficacia presupuestaria	Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales.	Ordinal
				Ejecutar el presupuesto de inversiones mayor o igual al 40% del PIM	
				Proyectar un porcentaje igual o mayor al 35% del PIA del año 2018 en los programas presupuestales con articulación territorial	
				Formular y ejecutar acciones del plan local de seguridad ciudadana articulado al Programa Presupuestal 0030.	
				Mejorar la gestión urbana y territorial.	
				Fortalecer el Área Técnica Municipal para mejorar el servicio de agua y saneamiento en la zona rural.	
				Implementar acciones sobre el manejo de plagas de los cultivos priorizados.	
				Implementar acciones de prevención y control sanitario de enfermedades parasitarias en los animales en el ámbito de su jurisdicción.	
				Elaborar el plan de desarrollo turístico local.	
				Fortalecer la administración y gestión del Impuesto Predial.	

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
				Ejecutar el presupuesto de inversiones mayor o igual al 75% del PIM de inversiones.	
				Promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de anemia del menor de 36 meses desde el municipio	
				Gestionar la calidad de los servicios de saneamiento en la zona rural	
				Ejecutar el presupuesto de inversiones mayor o igual al 40% del PIM de inversiones.	

2.4. Población y muestra

Población. Estuvo conformada por 14 metas, de las cuales 11 metas presupuestales pertenecen al ejercicio 2017 y 03 metas del ejercicio 2018 respectivamente. En ambos casos las metas presupuestales corresponden al Programa de Incentivos a la Mejora de la gestión municipal del distrito de Florida, provincia de Bongará, departamento de Amazonas en los periodos 2017 y 2018.

Muestra. La muestra corresponde a la totalidad de la población del estudio; es decir, 14 metas presupuestales; de las cuales 11 pertenecen al ejercicio 2017 y 03 al ejercicio 2018. En ambos casos las metas corresponde al Programa de Incentivos a la Mejora de la gestión municipal del distrito de Florida, provincia de Bongará, departamento de Amazonas en los periodos 2017 y 2018.

2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnicas

Se aplicó la técnica del análisis documental mediante una matriz de información y en base a los indicadores de la variable, según el reporte de la página amigable del MEF.

Instrumento de recolección de datos

Se elaboró una ficha o matriz de datos en base a los indicadores de la variable (Ejecución presupuestal) referida a las metas, fuente de financiamiento, programación mensual, ejecución mensual, trimestral, semestral y anual. Se elaboró una escala valorativa con los siguientes índices:

Nivel de ejecución presupuestal

90 - 100 %	Bueno
85 - 89.99 %	Regular
0 - 84.99 %	Deficiente

Validez y confiabilidad

La validez del instrumento se obtuvo de la opinión y recomendaciones de los expertos en el proceso de validación; así como la confiabilidad para este caso no aplica, puesto que la tabla o matriz de registro de datos están basadas en una información oficial procedente de la página amigable del MEF referida a la ejecución presupuestal.

2.6. Método de análisis de datos

Para analizar la información se utilizó técnicas estadísticas descriptivas (frecuencias, porcentajes y gráfico de barras) y el programa estadístico SPSS V22 para estimar las diferencias significativas de proporciones se utilizó la t de student.

Prueba de hipótesis

De ambas poblaciones y muestras independientes de tamaños n_1 y n_2 respectivamente. En este caso: $n_1 = 11$ y $n_2 = 3$; entonces se compara el comportamiento de dichas poblaciones a través de la diferencia de medias o promedios.

La t se calcula a partir de los datos de la población y muestras mediante la aplicación de la formula siguiente:

$$T = \frac{(p_1 - p_2)}{\sqrt{\left(\frac{p_1 * q_1}{(n_1 - 1)} + \frac{p_2 * q_2}{(n_2 - 1)} \right)}}$$

III. RESULTADOS

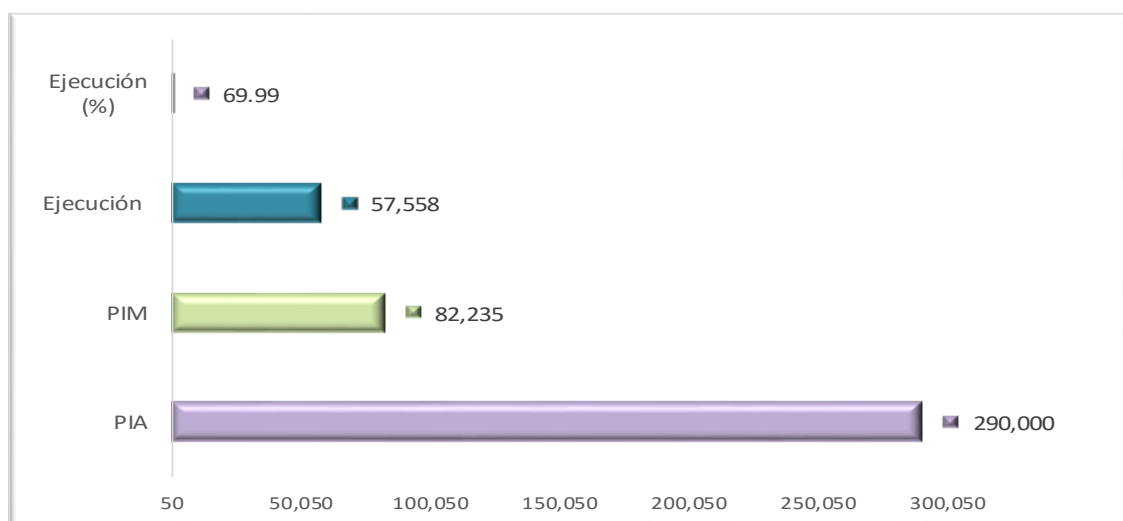
3.1.- Nivel de ejecución presupuestal de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la gestión municipal del distrito de Florida, provincia de Bongará, Amazonas, 2017.

Tabla N° 01: Nivel de ejecución presupuestal de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la gestión municipal del distrito de Florida, provincia de Bongará, de Amazonas, 2017.

Metas del PI para mejorar la gestión municipal		PIA	PIM	Ejecución	Ejecución (%)	Nivel de ejecución
10	Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales.	150000	52830	42290	80.05	Deficiente
11	Ejecutar el presupuesto de inversiones mayor o igual al 40% del PIM	0	0	0	0	Deficiente
12	Proyectar un porcentaje igual o mayor al 35% del PIA del año 2018 en los programas presupuestales con articulación territorial	0	0	0	0	Deficiente
33	Formular y ejecutar acciones del plan local de seguridad ciudadana articulado al Programa Presupuestal 0030.	0	60	0	0	Deficiente
34	Mejorar la gestión urbana y territorial.	0	0	0	0	Deficiente
35	Fortalecer el Área Técnica Municipal para mejorar el servicio de agua y saneamiento en la zona rural.	0	15080	10100	66.98	Deficiente
36	Implementar acciones sobre el manejo de plagas de los cultivos priorizados.	70000	2565	306	11.93	Deficiente
37	Implementar acciones de prevención y control sanitario de enfermedades parasitarias en los animales en el ámbito de su jurisdicción.	70000	9200	4862	52.85	Deficiente
38	Elaborar el plan de desarrollo turístico local.	0	2500	0	0	Deficiente
39	Fortalecer la administración y gestión del Impuesto Predial.	0	0	0	0	Deficiente
40	Ejecutar el presupuesto de inversiones mayor o igual al 75% del PIM de inversiones.	0	0	0	0	Deficiente
TOTAL		290000	82235	57558	69.99	Deficiente

Fuente: Base de datos.

Figura N° 01. Nivel de ejecución presupuestal de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del distrito de Florida, provincia de Bongará, Amazonas, 2017 (%).



Fuente: Tabla N° 01.

Interpretación: En la tabla y figura 01 se observa el nivel Ejecución Presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la gestión municipal del distrital de Florida durante el periodo 2017, donde se evaluó a once (11) metas; donde cada uno presentaba diferentes actividades y plazos, cuyo cumplimiento tienen una vinculación directa con el ejercicio pleno de los derechos de los ciudadanos del distrito Florida para mejorar sustancialmente su calidad de vida.

El estudio muestra el PIM de S/. 82,235.00 Soles, con una ejecución de S/. 57,558.00 Soles; el mismo que representa a un 69.99% de ejecución presupuestal. Al contrastar con la escala de valoración el promedio de ejecución presupuestal de las metas corresponde al nivel de “Deficiente” por ser menor al 85%. Asimismo, ninguna de las metas estudiadas ni supera el nivel de “Deficiente”.

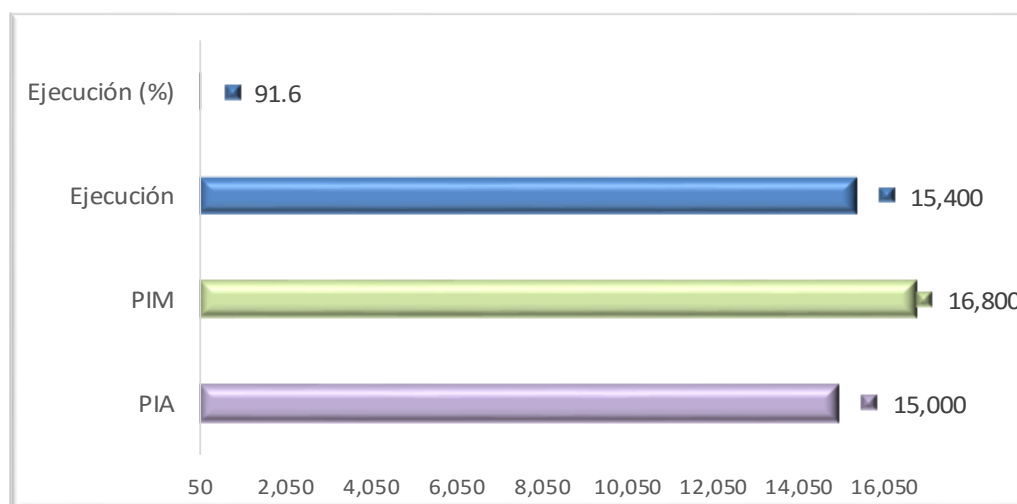
3.2.- Nivel de ejecución presupuestal de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la gestión municipal del distrito de Florida, provincia de Bongará, departamento de Amazonas, 2018.

Tabla N° 02: Nivel de ejecución presupuestal de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la gestión municipal del distrito de Florida, provincia de Bongará, Amazonas, 2018.

Metas del PI para mejorar la gestión municipal		PIA	PIM	Ejecución	Ejecución (%)	Nivel de ejecución
10	Promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de anemia del menor de 36 meses desde el municipio	0	1800	1800	100	Bueno
11	Gestionar la calidad de los servicios de saneamiento en la zona rural	15000	15000	13600	90.6	Bueno
12	Ejecutar el presupuesto de inversiones mayor a 40% del PIM de inversiones	0	0	0	0	Deficiente
TOTAL		15000	16800	15400	91.6	BUENO

Fuente: Base de datos.

Figura N° 02: Nivel de ejecución presupuestal de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la gestión municipal del distrito de Florida, provincia de Bongará, departamento de Amazonas, 2018 (%).



Fuente: Tabla N° 02.

Interpretación: En la tabla y figura 02 se aprecia el nivel Ejecución Presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del distrital de Florida durante el periodo 2018, donde se evaluó a tres (03) metas; donde cada uno presentaba diferentes actividades y plazos, en respuesta a las demandas como derechos de los ciudadanos del distrito Florida para mejorar sustancialmente su calidad de vida. El estudio muestra el PIM de S/. 16,800.00 Soles, con una ejecución de S/. 15,400.00 Soles; el mismo que representa a un 91.6% de ejecución presupuestal. Al contrastar con la escala de valoración el promedio de ejecución presupuestal de las metas corresponde al nivel de “Bueno” por superar al 90%. Asimismo, de las tres (03) metas estudiadas, dos de ellas se encuentran en el nivel de “Bueno”.

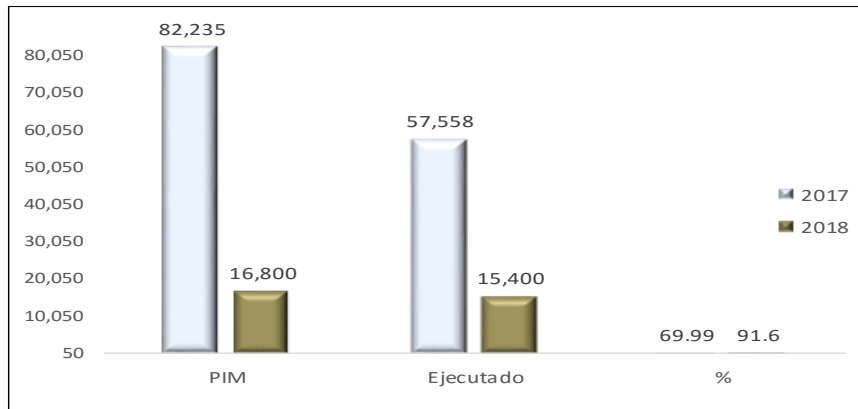
3.3.- Diferencia de la ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del distrital de Florida, provincia de Bongará, departamento de Amazonas, 2017 – 2018.

Tabla 3. Ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del distrital de Florida, Provincia de Bongará, Departamento de Amazonas, 2017 – 2018.

Ejecución presupuestal	PIM	Ejecutado	%
2017	82,235	57,558	69.99
2018	16,800	15,400	91.6
Promedio	49,518	36,479	80.795

Fuente Base de datos

Figura 3. Ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del distrital de Florida, provincia de Bongará, departamento de Amazonas, 2017 - 2018 (%).



Fuente: Tabla 3.

Interpretación. En la tabla y figura 03 se observa la comparación del nivel Ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del distrital de Florida durante el periodo 2017 al 2018; el nivel de ejecución presupuestal del Programa de Incentivos del periodo 2017 fue del 69.9% menor al 91.6% del periodo 2018; existiendo una diferencia de 21.7% puntos porcentuales, respecto al análisis descriptivo.

Prueba estadística.

H₀: No existe diferencias significativas de la ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del distrito de Florida, Provincia de Bongará, departamento de Amazonas, 2017 – 2018.

H₁: Existe diferencias significativas de la ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del distrito de Florida, provincia de Bongará, departamento de Amazonas, 2017 – 2018.

Datos. Las cifras evidencian la proporción de ejecución presupuestal del PIM de la gestión municipal; siendo “PIM” y “Ejecución” en la municipalidad del distrito de Florida, provincia de Bongará, departamento de Amazonas, 2017 – 2018.

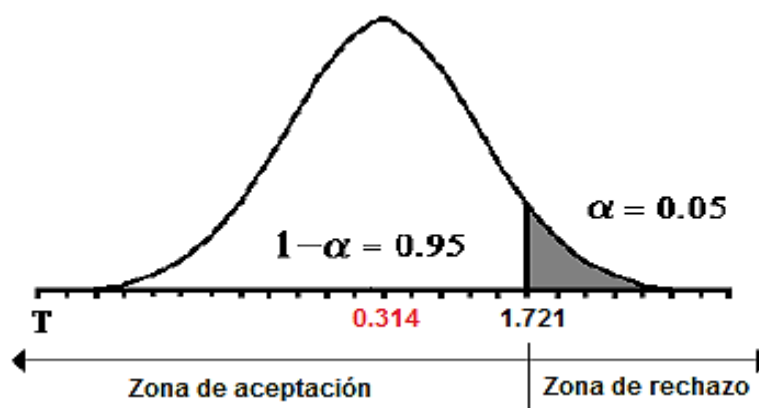
Tabla N° 04. Prueba de Hipótesis en la ejecución presupuestal del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal del distrito de Florida, provincia de Bongará, Amazonas, 2017 – 2018.

Valores	Ejecución 2017	Ejecución 2018
PIM (p)	0.727	0.667
Ejecución (q)	0.273	0.333
n	57,558	15,400
t	0.314	

Fuente: Base de datos – SPSS VER 22.

- t tabular = Al 95% de confianza con 21 grados de libertad = 1.721
- t calculado = 0.314 (aplicando fórmula).

Figura N° 04: Zonas de decisión en la ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la gestión municipal del distrito de Florida, provincia de Bongará, departamento de Amazonas, 2017 – 2018



Fuente: Elaboración Propia: SPSS Ver. 22.

Decisión. Teniendo en cuenta la t calculada (0.314) es menor que la t tabular (1.721) y ubicándose en la zona de aceptación; entonces se admite H_0 (Hipótesis nula) concluyéndose que no hay diferencias significativas entre la ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal del distrito de Florida, provincia de Bongará, departamento de Amazonas, durante el 2017 y 2018.

IV. DISCUSIÓN

En la presente parte, se introduce la diferencia de los descubrimientos del examen con diferentes exámenes. En este sentido, uno de los descubrimientos fundamentales del examen destaca que no existe una distinción crítica en la ejecución del gasto del Programa de Incentivo para Mejorar la Gestión Municipal del Distrito de Florida, Provincia de Bongará, Departamento de Amazonas, 2017 - 2018; como apareció por el T observado (0.314) que no es tanto como el T probabilístico (1.721). Por lo tanto, la ejecución del gasto de ambos períodos de investigación no se puede distinguir en el distrito regional de Florida.

En el momento en que se contrasta y la investigación de Mamani, EA (2016) se encuentra cierta semejanza, puesto que hay un impacto entre la administración regulatoria y la consistencia con el plan de fuerza motivador, en la región de Potoni no hubo una gran administración autorizada para la mejora de la coherencia con el plan de impulso, considerablemente menos una asociación decente en la región con autoridades conectadas en consistencia con los objetivos de IP.

En base a los hallazgos de ambos estudios, tienen distintos enfoques; no obstante, la variable plan de incentivos es a fin a ambos estudios. En base a ello, el hallazgo de Mamani, E. A. (2016) hace reflexionar y muestra la importancia que tiene el recurso humano (equipo de trabajo) para desarrollar una adecuada gestión y con ello poder cumplir con los objetivos que son estipulados en el programa, donde es necesario fortalecer este componente en aras de poder buscar mejoras en las metas y el mismo que repercute en los ciudadanos de la comunidad.

De la misma manera el estudio muestra el nivel de ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del distrito de Florida durante el periodo 2017, evaluó once (11) metas; donde el PIM fue de S/. 82,235.00 Soles, con una ejecución de S/. 57,558.00 Soles; correspondiendo a un 69.99% de ejecución presupuestal, el mismo que corresponde al nivel de “Deficiente” por ser menor al 85%. Al relacionar con el estudio de Paredes, A. (2015) concluye que la implementación de las políticas públicas del proceso de descentralización ha sido favorable para el desarrollo de las capacidades institucionales de la Municipalidad, donde la Ley Orgánica de Municipalidades tendrá que ser actualizada, en títulos para regular

Municipalidades con altos grados potenciales de desarrollo en competitividades frente a las megas-tendencias en escenarios apuestas. En tal sentido, los programas que implementa el Estado es parte de las políticas públicas, las mismas que son generadoras de valor público quienes responder de manera integral a las demandas que tienen los ciudadanos. De tal manera, el estudio muestra un nivel deficiente en la ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del distrito de Florida, este resultado al hacer inferencia hace entender que la implementación del programa en la municipalidad de estudio no tiene los elementos necesarios para responder a las necesidades de la población y lo confirma el nivel de ejecución que es deficiente.

Finalmente, el estudio muestra un nivel ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del distrito de Florida durante el periodo 2018, evaluó tres (03) metas; donde el PIM fue de S/. 16,800.00 Soles, con una ejecución de S/. 15,400.00 Soles; el mismo que representa a un 91.6% de ejecución presupuestal, correspondiendo a un nivel de “Bueno” de ejecución por superar al 90%.

Al contrastar y la investigación de Lazo, J., Rivera, L. y Valencia, J. (2016) en su investigación "Circunstancias y resultados finales de la rotación del personal directivo y el Programa de Incentivos para la Mejora de los Municipales", donde razono que el giro del personal de administración del Área de Planificación de los distritos, a través del Indicador de Permanencia, afecta significativamente la adecuación de los Incentivos al Mejoramiento de la Gestión Municipal, perjudica ampliamente la satisfacción de la ejecución de los objetivos recogidos en el Municipio de La Molina, el Municipio de Los Olivos y el Municipio de Lurín.

En vista de los descubrimientos, es importante tener una capacidad duradera para garantizar una satisfacción suficiente de los objetivos y, de esta forma, la ejecución del gasto.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. No existe diferencia significativa en la ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del distrito de Florida, provincia de Bongará, departamento de Amazonas, 2017 – 2018; por cuanto, la t calculada (0.314) es menor que la t tabular (1.721). Por tanto, la ejecución presupuestal de ambos periodos de estudio son idénticos en la municipalidad distrital de Florida.
- 5.2. El nivel de ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la gestión municipal del distrito de Florida durante el periodo 2017, evaluó once (11) metas; donde el PIM fue de S/. 82,235.00 Soles, con una ejecución de S/. 57,558.00; correspondiendo a un 69.99% de ejecución presupuestal, el mismo que corresponde al nivel de “deficiente” por ser menor al 85%.
- 5.3. El nivel ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la gestión municipal del distrito de Florida durante el periodo 2018, evaluó tres (03) metas; donde el PIM fue de S/. 16,800.00 Soles, con una ejecución de S/. 15,400.00 Soles; el mismo que representa a un 91.6% de ejecución presupuestal, correspondiendo a un nivel de “Bueno” de ejecución por superar al 90%.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1 Al alcalde de la municipalidad distrital de Florida desarrollar e implementar acciones estratégicas que permita vincular y articular a los diversos actores de la comunidad para fortalecer los mecanismos de multisectorialidad en aras de dar cumplimiento a las metas presupuestales asignadas en cada período de la gestión municipal.
- 6.2 Al coordinador del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, conformar un equipo de trabajado, el mismo que debe ser sensibilizado y entrenado para desarrollar procesos de mejora continua para dar cumplimiento a los objetivos y metas programadas, los mismos que beneficiaran a los ciudadanos asentados en la jurisdicción del distrito.
- 6.3 Al alcalde y regidores de la municipalidad, implementar instrumentos que garanticen un adecuado seguimiento y monitoreo de los avances de las actividades asignadas para cumplir con los objetivos, con ello generar hacer cumplir su verdadero propósito que tiene el Programa de Incentivos a la Mejora de la gestión municipal.

VII. REFERENCIAS

- Álvarez, S. (2012). *Hacia la eficiencia en la Gestión Municipal*. Revista Nacional de administración, 3 (50).
- Antilef, R. (2014). “*Análisis de la efectividad en la aplicación del programa de Acreditación de los Servicios Municipales*”. Universidad de Chile. Chile.
- De los Ríos, R. (2017). “*Determinantes de la Recaudación de los Impuestos Municipales*”. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- Delgado, M., García, V. y Martínez, R. (2014). “*Aplicación del proceso administrativo para el aprovechamiento del talento humano que contribuya en la atención y servicio al cliente de la alcaldía municipal de la ciudad de San Lorenzo, Departamento de San Vicente*”. Universidad de El Salvador. El Salvador.
- Hernández, R., & Fernández. (2010). *Metodología de la Investigación*. (6ª ed.) Mc. Graw Hill.
- Lazo, J., Rivera, L. y Valencia, J. (2016). “*Causas y Efectos de la Rotación del Personal Directivo y el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del Ministerio de Economía y Finanzas en Tres Gobiernos Locales de Lima Metropolitana entre los años 2011-2015*”. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Lima.
- Mamani, E. (2016). “*Gestión Administrativa de los recursos y Cumplimiento del Plan de Incentivos Municipal del Distrito de Potoni – Azángaro: periodo 2013-2015*”. Universidad José Carlos Mariátegui. Moquegua.
- Ministerio de Economía y Finanzas – MEF. (2015). *Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal*. Plan de Incentivos 2015.

Ministerio de Economía y Finanzas (29 de abril del 2017). *Decreto Supremo N° 117-2017-EF. Modificación de los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal aprobados mediante Decreto Supremo N° 394-2016-EF*. Diario Oficial EL Peruano, Lima, Perú.

Ministerio de Economía y Finanzas. (09 de enero del 2017). *Resolución Ministerial N° 002-2017-EF/50.01, 2017. Aprobar los Instructivos para el cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2017*. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Resolución Ministerial N° 002-2017-EF/50.01, 2017. Aprobar los Instructivos para el cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2018*. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú.

Ministerio de Economía y Finanzas. (29 de diciembre del 2016). *Decreto Supremo N° 394-2016-EF. Aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2017 y aprueba otras medidas*. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú.

Ministerio de Economía y Finanzas. (29 de octubre 2017). *Decreto Supremo N° 308-2017-EF. Autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 a favor de Gobiernos Locales en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal y disponen otra medida*. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú.

Ministerio de Economía y finanzas. MEF. (2018). *Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2018*. Guía para el cumplimiento de la meta 21. Perú

- Ministerio de Economía y Finanzas. PpR. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&view=article&id=2122&Itemid
- Moya, E. (2012). *“Participación Ciudadana y Desarrollo Local en el Subsector de San Juan con los Modelos de Gestión del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito*. Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador.
- Navarro, C. (2010). *Ejecución Presupuestaria*.
- Ley N° 28411. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú. 06 de diciembre de 2004.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2018). Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/en/presupuesto-por-resultados/ique-es-ppr?id=2122>
- Cárdenas, J. (2015). *Plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal*.
- Paredes, A. (2015). *“El Gobierno Local y las Políticas Públicas en el Proceso de Descentralización Municipalidad de Chancay: 2011-2014”*. Universidad Faustino Sánchez Carrión. Lima.
- Barnuevo, L., Díaz, H., Castillo, S. & Valencia, M. (2017). *Planeamiento Estratégico de la Provincia de Utcubamba – Amazonas*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- Perez, J. (2017). *Beneficios tributarios otorgados por la Ley de promoción de la Inversión en la Amazonía N° 27037 y su influencia en el desarrollo económico de la población urbana de Bagua Grande, departamento de Amazonas-2016*. Universidad Católica santo Toribio de Mogrovejo. Escuela de Contabilidad. Chiclayo.

- Garay, E. & Rodríguez, R. (2017). *Análisis de la recaudación de ingresos propios de la Municipalidad Provincial Rodríguez de Mendoza, 2017*. Universidad Peruana Unión. Facultad de Ciencias Empresariales. Tarapoto.
- Pérez, L. (2016). “*Los Gobiernos Municipales como Agentes de Desarrollo Social: El caso del H. Ayuntamiento de Tijuana 2014-2016*”. El Colegio de la Frontera Norte. México.
- Quispe, Z. & Quispe, A. (2016). “*El Impuesto Predial y la Recaudación Tributaria de los Contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Acoria – Huancavelica*”. Universidad Nacional de Huancavelica. Huancavelica.
- Tejada R. (2016). “*Propuesta de Estrategias para Mejorar la Administración de los Recursos Humanos, en la gestión de la Municipalidad Provincial de Bagua*”. Universidad Señor de Sipán. Chiclayo.
- Tejada, L. (2014). *Gestión Administrativa y su Mejora en la Municipalidad Distrital Bellavista Callao*. Universidad Nacional del Callao. Lima.
- Varela, E.J. (2010). *Gestión y Gobernanza Local en Perspectiva comparada: Las Políticas Públicas de Modernización Administrativa en los Gobiernos Locales de Galicia y el Norte de Portugal*. Universidad Complutense de Madrid. España.

ANEXOS

Matriz de consistencia

“EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN 2017, 2018, MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE FLORIDA – PROVINCIA DE BONGARÁ –DEPARTAMENTO DE AMAZONAS – 2018”

Autora: Br.Kerty Vásquez Celis

DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA	<p>Actualmente se perciben muchas deficiencias en la gestión municipal, principalmente en relación al trabajo en equipo y acciones participativas, siendo así que, al analizar estudios relacionados, encontramos que en el Distrito de Bellavista “la modernización administrativa como proceso de innovación solo es conocida a nivel de funcionarios y personal de confianza, apreciándose que es importante dar inicio a fortalecer la capacidad de gestión” (Tejada, L., 2014). Mientras tanto en Huancavelica según Quispe, Z. & Quispe, A. (2016), el proceso de modernización del Estado y el proceso de descentralización deberían ser considerados como la oportunidad para mejorar la provisión de servicios públicos e inversiones en el nivel local. Sin embargo, se observa que el financiamiento municipal, sigue siendo un modelo basado mayormente en las transferencias del gobierno central, que, si bien ello garantiza recursos para las municipalidades en el corto plazo, también constituye un riesgo para la sostenibilidad financiera de las municipalidades en general, porque ambos instrumentos son una suerte de coparticipación de impuestos nacionales altamente vinculados al ciclo económico. En este mismo contexto del presupuesto por resultados (Delgado, I. 2013), resalta que la estrategia se ha adaptado al arreglo institucional existente (descentralización) y a las capacidades del Estado. Se ha focalizado y existe gradualidad en la implementación de los principales instrumentos de la reforma; a nivel del Gobierno Nacional, se ha priorizado la implementación de los programas presupuestales y de las evaluaciones independientes que refuerzan el rol rector de este nivel de gobierno; a nivel de los gobiernos subnacionales, se ha priorizado los incentivos a la gestión que propician la implementación de las políticas a nivel nacional y generan una mayor eficiencia técnica en dichas entidades.</p>
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA GENERAL	<p>¿Cuál es la diferencia de la ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del distrital de Florida, Provincia de Bongará, Departamento de Amazonas, 2017 - 2018?</p>
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	<p>¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestal de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del distrito de Florida, Provincia de Bongará, Departamento de Amazonas, 2017?</p> <p>¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestal de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del distrito de Florida, Provincia de Bongará, Departamento de Amazonas, 2018?</p>

HIPÓTESIS GENERAL	Hi: Existe diferencia significativa de la ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del distrito de Florida, Provincia de Bongará, Departamento de Amazonas, 2017 – 2018.
HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	<p>H1: el nivel de ejecución presupuestal de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del distrito de Florida, Provincia de Bongará, Departamento de Amazonas 2017, es Deficiente.</p> <p>H2: el nivel de ejecución presupuestal de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del distrito de Florida, Provincia de Bongará, Departamento de Amazonas 2018, es Deficiente..</p>
OBJETIVO GENERAL	Identificar la diferencia de la ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del distrital de Florida, Provincia de Bongará, Departamento de Amazonas, 2017 - 2018
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>Conocer el nivel de ejecución presupuestal de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del distrito de Florida, Provincia de Bongará, Departamento de Amazonas, 2017</p> <p>Conocer el nivel de ejecución presupuestal de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del distrito de Florida, Provincia de Bongará, Departamento de Amazonas, 2018</p>
DISEÑO DEL ESTUDIO	<p>Se empleará el diseño descriptivo correlacional, cuyo esquema es el siguiente:</p> <div data-bbox="725 751 943 900" style="text-align: center;"> <pre> graph LR M1 --> O M2 --> O </pre> </div> <p>Donde:</p> <p>M1: Muestra 1: Presupuesto de metas 2017).</p> <p>M2: Muestra 2: Presupuesto de metas 2018).</p> <p>O: Información (observaciones de ambas muestras).</p>
POBLACIÓN Y MUESTRA	<p>Población: 14 metas presupuestales del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el ejercicio 2017,2018.</p> <p>Muestra: 14 metas presupuestales, que representa el total de la población</p>

Muestreo: No probabilístico

VARIABLE 1: Ejecución presupuestal

Definición Conceptual

Es el gasto de presupuesto para el cumplimiento de metas institucionales. (Navarro, C. 2010).

Definición operacional

VARIABLES DE ESTUDIO

Variable 1	Dimensiones	Indicadores	Escala
Ejecución presupuestal	Presupuestal	Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales.	Ordinal
		Ejecución presupuestal de inversiones mayor o igual al 40% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones.	
		Programar una cifra igual o superior al 35% del presupuesto institucional de apertura (PIA) del año 2018 en los programas presupuestales con articulación territorial	
		Formulación y ejecución de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana articulado al Programa Presupuestal 0030.	
		Mejora de la gestión urbana y territorial.	
		Fortalecimiento del Área Técnica Municipal para la gestión del servicio de agua y saneamiento en el ámbito rural.	
		Implementación de acciones en el manejo integrado de plagas de cultivos priorizados.	

			<p>Implementación de acciones de prevención y control sanitario de enfermedades parasitarias en los animales en el ámbito de su jurisdicción.</p> <p>Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local.</p> <p>Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial.</p> <p>Ejecución presupuestal de inversiones mayor o igual al 75% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones.</p> <p>Acciones de municipios para promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de anemia del menor de 36 meses.</p> <p>Gestión de calidad de los servicios de saneamiento en el ámbito rural</p> <p>Ejecución presupuestal de inversiones mayor o igual al 40% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones.</p>	
<p>Para medir la variable Ejecución presupuestal, se empleó una escala Likert de Bueno, regular y Deficiente, según la naturaleza de las dimensiones de la variable.</p>				

Validación de instrumentos



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Golac Tenorio Pilar.
 Institución donde labora : Universidad Cesar Vallejo.
 Especialidad : Maestra en Administración de la Educación.
 Instrumento de evaluación : Cuestionario para medir el nivel de Ejecución Presupuestal.
 Autor del instrumento : Br. Kerty Vasquez Celis.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Ejecución Presupuestal en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Ejecución Presupuestal .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Ejecución Presupuestal , de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Planificación Estratégica .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						41

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Apropiado para su aplicación, teniendo como fundamento su Claridad y Objetividad.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

41

Tarapoto, 05 de mayo de 2018.


Mg. Pilar Gólac Tenorio
 COORDINACIÓN ACADÉMICA
 Universidad César Vallejo - Moquegua

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

IV. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Ordoñez Ruiz Karina Milagros.
 Institución donde labora : Universidad Cesar Vallejo.
 Especialidad : Maestra en Ciencias con Mención en Gestión Ambiental.
 Instrumento de evaluación : Cuestionario para medir el nivel de Ejecución Presupuestal.
 Autor del instrumento : Br. Kerty Vasquez Celis.

V. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Ejecución Presupuestal en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Ejecución Presupuestal .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Ejecución Presupuestal , de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Planificación Estratégica .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					41	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

VI. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Apropiado para su aplicación, teniendo como fundamento su Claridad y Objetividad.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

41



Ordoñez Karina Milagros
Maestra en Ciencias
con Mención en Gestión Ambiental
BNI N° 41887623

Tarapoto, 05 de mayo de 2018.

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

VII. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Bazan Vargas Kieffer Segundo.
 Institución donde labora : Universidad Cesar Vallejo.
 Especialidad : Maestro en Administración de Servicios de Salud.
 Instrumento de evaluación : Cuestionario para medir el nivel de Ejecución Presupuestal.
 Autor del instrumento : Br. Kerty Vasquez Celis.

VIII. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Ejecución Presupuestal en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Ejecución Presupuestal .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Ejecución Presupuestal , de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Planificación Estratégica .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						41

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IX. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Apropiado para su aplicación, teniendo como fundamento su Claridad y Objetividad.



PROMEDIO DE VALORACIÓN:

41

Tarapoto, 05 de mayo de 2018.


 Kieffer Segundo Bazan Vargas
 MAGISTER EN ADM. SERVICIOS DE SALUD
 DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA
 DNI N° 06796264

Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación.

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA**
BONGARÁ - AMAZONAS
"Año del diálogo y de la reconciliación nacional" 

AUTORIZACIÓN MUNICIPAL


EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA, PROVINCIA DE BONGARÁ, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, OTORGA LA PRESENTE:

AUTORIZACIÓN MUNICIPAL:

A la señorita KERTY VÁSQUEZ CELIS, identificada con DNI N°72463548, con el código de alumna 7001144743, que forma parte de la Municipalidad de Florida, como trabajadora en el área de Tesorería, a quien se le autoriza para la Aplicación de Instrumentos de Recojo de Información; esto de acuerdo a la experiencia curricular, dado que se encuentra en la fase de diseño y desarrollo del trabajo de investigación denominado "EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN 2017, 2018, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA - PROVINCIA DE BONGARÁ - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS - 2018"

La presente **AUTORIZACIÓN** es válido para los fines académicos que estime conveniente.

Pomacochas, 11 de junio de 2018.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA
Roselinda Chiriquito VÁSQUEZ
ALCALDE
DNI. N° 27366266

JR. FLORIDA N° 501 POMACOCHAS - BONGARÁ - AMAZONAS. EMAIL: muniflorida@hotmail.com



Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

Vasquez Celis Kerty.

D.N.I. : 72463548.

Domicilio : Jr. Florida N° 601 – Amazonas Bongará - Florida

Teléfono : Fijo : Móvil : 971947321.

E-mail : keko_3_9@hotmail.com.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad :

Escuela :

Carrera :

Título :

Tesis de Post Grado

Maestría

Doctorado

Grado : Maestra en Gestión Pública.

Mención : Maestría en Gestión Pública.

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

Vasquez Celis Kerty.

Título de la tesis:

"Ejecución presupuestal del programa de incentivos a la mejora de la
gestión 2017, 2018, municipalidad distrital de florida – provincia de
Bongará –Departamento de Amazonas – 2018"

Año de publicación : 2018.

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

Firma :

Fecha :

11 Enero 2019

Informe de originalidad

Feedback Studio - Google Chrome
https://ev.tumt.in.com/app/carta/es/?lang=es&s=38u=105002511880=1035279116

feedback studio | "Ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión 2017, 2018, Municipalidad Distrital de Flor

Resumen de coincidencias X


21 %

Se están viendo fuentes estándar

Ver fuentes en inglés (Beta)

Coincidencias

- 1 Entregado a Universidad... Trabajo del estudiante 6 %
- 2 www.mef.gob.pe Fuente de Internet 4 %
- 3 www.patamarca.com Fuente de Internet 3 %
- 4 Entregado a Pontificia ... Trabajo del estudiante 1 %
- 5 repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet 1 %
- 6 repositorioacademico... Fuente de Internet 1 %



"Ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión 2017, 2018, Municipalidad Distrital de Flor - Provincia de Bongará - Departamento de Amazonas - 2018"

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTORA:
Bj. Kery Vásquez Celis

ASESOR:
Mg. Kieffer Segundo Bazán Vargas

Página: 1 de 45 | Número de palabras: 11813 | Text-only Report | High Resolution | Activado

19:56 25/01/2019

Acta de Aprobación de Originalidad de Tesis

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO ACADÉMICO N° 0011-2016-UCV-VA
Lima, 31 de marzo de 2016

ANEXO 1

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE LOS TRABAJOS ACADÉMICOS DE LA UCV

Yo: **KIEFFER SEGUNDO BAZAN VARGAS**, docente de la Maestría en Salud Pública y revisor del trabajo académico titulado “Ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión 2017, 2018, Municipalidad Distrital de Florida – Provincia de Bongará –Departamento de Amazonas – 2018”, de la estudiante, **Br. Kerty Vásquez Celis**, he sido capacitado e instruido en el uso de la herramienta Turnitin y he constatado lo siguiente.

Que el citado trabajo académico tiene un **índice de similitud de 21%** verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, grado de coincidencia mínimo que convierte en trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Tarapoto, 08 de noviembre del 2018



KIEFFER S. BAZAN VARGAS
Experiencia Curricular
DNI N° 06796264

CAMPUS TARAPOTO
Carretera Marginal Norte
Fernando Belaunde Terry Km 8.5
Tel.: 042524280 Anexo: 3100

fb/ucv.peru
@ucv_peru
#saliradelante
ucv.edu.pe



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE:

Dra. Ana Noemí Sandoval Vergara.

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Kerty Vasquez Celis.

INFORME TÍTULADO:

**“Ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la
Gestión 2017, 2018, Municipalidad Distrital de Florida – Provincia de Bongará –
Departamento de Amazonas – 2018”**

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Maestra en Gestión Pública.

SUSTENTADO EN FECHA: 11 de Agosto de 2018.

NOTA O MENCIÓN: Aprobado por mayoría.


FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN
Dra. Ana Noemí Sandoval Vergara
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN
UCV - TARAPOTO